

PLAN DE ACTUACIÓN DE ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016

dislabor



Agencia de Colocación autorizada nº 0700000041





PLAN DE ACTUACIÓN DE ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016

DISLABOR comparte la gran preocupación por la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social que tienen los poderes públicos. Es por ello que nos adherimos a esta estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013 – 2016, y ponemos en común, en un proceso de retroalimentación, las diferentes medidas que organizamos a fin de conseguir los objetivos finales de esa estrategia.

Las diferentes medidas que pasamos a describir se insertan dentro de los diferentes programas que viene desarrollando esta entidad, autorizada por el Servicio Público de Empleo como Agencia de Colocación, y están dirigidas, como regla general, a personas jóvenes en riesgo de exclusión con edades comprendidas entre 16 y 25 años.

El objetivo general de las diferentes medidas propuestas es la orientación e inserción sociolaboral de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social de entre 15 y 25 años mediante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la inclusión laboral y social. Desde nuestra entidad abogamos por un enfoque integral basado en el empoderamiento del joven, que es el actor principal de su proceso y nosotros lo acompañamos a lo largo del mismo; desde su acceso al programa, éste participa de la planificación, diseño y evaluación de su itinerario personalizado de inserción, involucrándose en la toma de decisiones y siendo corresponsable de las actuaciones destinadas a el desarrollo integral de su potencial.

Las medidas propuestas constan de tres fases progresivas

En una **primera fase** el joven adquiere las habilidades y conocimientos prelaborales de carácter general mediante:

- **Talleres de orientación e inserción socio laboral:** Preparación entrevista trabajo, normativa laboral básica, elaboración de un curriculum, tipos de contratos, SAE, etc.

- **Talleres de habilidades sociales básicas:** habilidades comunicativas, escucha activa, asertividad, resolución de conflictos, etc.

- **Formación en competencias clave:** Formación no formal que dota a los jóvenes que han fracasado en el sistema educativo formal (segunda oportunidad educativa) de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad.

En la **segunda fase** se dotará al joven de formación específica en Certificados de Profesionalidad, enfocados al puesto específico a desempeñar por el joven en una empresa colaboradora que previamente lo ha seleccionado.

La **tercera fase** se centrará en el desarrollo de prácticas profesionales de una duración máxima de 3 meses prorrogables con compromiso de contratación (encaminadas a la asunción de los ritmos y condiciones de trabajo específicos de cada empresa) y en las actuaciones de apoyo, supervisión y seguimiento de las mismas.

Una vez que el joven está insertado laboralmente mediante un contrato de trabajo ordinario, la entidad realiza actuaciones de seguimiento y supervisión del joven como garantía del mantenimiento del puesto de trabajo, a través de tutorías con el joven así como con la empresa de manera periódica.

Transversalmente, y con carácter permanente se desarrollan las siguientes actividades:

- **Planificación y diseño de su Itinerario Personalizado de Inserción.**
- **Tutorías individuales y grupales.**
- **Intermediación laboral**
- **Asesoramiento a jóvenes emprendedores**

ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Cuando uno de los usuarios/as entra en nuestro programa se elabora con él o ella un Itinerario Personalizado de Inserción. Con esta medida pretendemos detectar las diferentes necesidades que el usuario o usuaria presenta, determinar cuáles son el resto de acciones que se tendrán que articular en torno a él, todo ello en función de las necesidades, y los tiempos que vamos a tener que emplear con el mismo, atendiendo a su desarrollo personal.

Con los Itinerarios pretendemos realizar una mejora de las competencias, adecuar expectativas a la realidad, conseguiremos que los jóvenes entiendan los mecanismos de funcionamiento del mundo laboral y que en definitiva aprendan a realizar una búsqueda eficiente de trabajo.

Con el itinerario también se diseñara el itinerario formativo a seguir por el joven, de tal forma que se definirá las competencias profesionales que deben adquirir a través de acciones educativas no formales y acciones formativas formales. Para ello en algunos casos se deberá trabajar las competencias clave necesarias para acceder a Certificados de Profesionalidad. También en este ámbito se desarrollará la conciencia en el joven de la necesidad de reciclarse formativamente y lo importante que es la formación a lo largo de la vida.

Para medir nuestro trabajo proponemos los siguientes indicadores en esta área:

INDICADORES

- nº de Itinerarios de inserción desarrollados
- nº de jóvenes que han participado
- nº de inserciones alcanzadas

TUTORIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES

Mediante la realización de estas tutorías a lo largo de toda la intervención pretendemos abordar y analizar con el usuario/a la evolución de los

objetivos y tiempos que habíamos previsto en los Itinerarios Personalizados de Inserción, corregir aquellas desviaciones en tiempos y objetivos previstos, reprogramarlos en función de que se detecten nuevas necesidades no detectadas con anterioridad, vigilar la evolución del joven en el resto de medidas previstas en las que esté insertado, etc.

Las tutorías se realizarán con una periodicidad quincenal, durante toda la intervención que se realice con el joven.

Con las tutorías se pretende realizar una mejora de las competencias, adecuar expectativas a la realidad, conseguiremos que los jóvenes entiendan los mecanismos de funcionamiento del mundo laboral y que en definitiva aprendan a realizar una búsqueda eficiente de trabajo.

INDICADORES

- nº de tutorías individuales desarrolladas
- nº de tutorías grupales desarrolladas
- nº de jóvenes que han participado
- nº de inserciones alcanzadas

TALLERES EN HABILIDADES PARA EL EMPLEO

Con esta medida pretendemos dotar a los usuarios/as de nuestros programas de las diferentes habilidades que son necesarias para enfrentarse de forma adecuada al mundo laboral.

Entendemos que estas habilidades comprenden todas aquellas habilidades que permiten al joven acceder al mercado laboral, es decir, aprendizaje de elaboración de curriculum, carta de presentación, entrenamiento para realizar una entrevista de trabajo con éxito, cómo realizar una búsqueda activa de empleo en definitiva.

Pero de acuerdo a las necesidades de la población con la que trabajamos, en su inmensa mayoría carecen de una serie de habilidades sociales básicas que le permitirán acceder al mundo del trabajo y lo que es más importante, mantenerse. Por ello en estos talleres también desarrollaremos habilidades en los usuarios relacionadas con aspectos de la personalidad del usuario que no son estrictamente laborales pero si

imprescindibles poseerlos. Nos referimos a que los usuarios/as aprendan lo importante que es ser puntual, tener iniciativa, ser una persona responsable, tener empatía, desarrollar la escucha activa, etc.

La lógica de la intervención en estos talleres parte del desarrollo de la conciencia inicial de la necesidad y la transformación final, para ello utilizamos el potencial individual y social de cada joven, llegando con esta fórmula al objetivo propuesto en este caso, que es mejorar las habilidades, destrezas y aptitudes para la correcta inserción laboral.

INDICADORES

- nº de talleres de habilidades sociales básicas impartidos
- nº de talleres de orientación e inserción laboral impartidos
- nº de participantes en los talleres
- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.

TALLERES EN COMPETENCIAS CLAVE

En circunstancias normales la adquisición de las competencias clave se desarrolla con el sistema educativo reglado, pero los jóvenes y las jóvenes que atendemos en DISLABOR. Hay que recordar que las competencias clave son uno de los pilares de la Estrategia Europea de Empleo, tal y como se refleja en el programa de trabajo “Educación y Formación 2010” y en la “Estrategia Europea 2020”.

Los talleres que desarrollaremos estarán encaminados a que los jóvenes adquieran las siguientes competencias clave:

1. Competencia en lengua materna
2. Competencia en Lengua Extranjera
3. Competencia Matemática
4. Competencia ciencia y tecnológica
5. Competencia digital

El objetivo propuesto con esta medida es dotar a los jóvenes de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad.

Con el desarrollo de esta medida pretendemos adaptar la formación en competencias clave a las características y necesidades de nuestros jóvenes, llevando a cabo un seguimiento individual del proceso formativo de los mismos.

INDICADORES

- nº de talleres de competencias clave impartidos
- nº de participantes en los talleres
- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.

FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Si los jóvenes poseen las competencias clave pasaremos a formalos en un certificado de profesionalidad que permita la adquisición de competencias concretas para un puesto de trabajo.

La formación en certificados de profesionalidad vendrá previamente determinada por las demandas que se nos realicen por parte de los empresarios o asociaciones empresariales con los que la entidad previamente tenga firmados acuerdos de incorporación de usuarios a sus plantillas. De esta forma la formación responderá a necesidades reales del mundo del trabajo.

En este caso la medida lo que pretende es que los jóvenes y las jóvenes adquieran las competencias necesarias para incorporarse a una empresa, a través de los instrumentos de los certificados de profesionalidad.

Con el desarrollo de esta medida pretendemos adaptar la formación que se imparte normalmente en certificados de profesionalidad, ya que la población a la que atendemos presenta normalmente un desfase curricular y sin la ayuda de profesionales para la comprensión de conceptos y procesos determinados no podrían superar con normalidad de estos certificados de profesionalidad. De esta forma le lleva a cabo un seguimiento individual del proceso formativo de los jóvenes y las jóvenes a las que atendemos.

INDICADORES

- nº de derivaciones a cursos de certificados de profesionalidad
- nº de participantes en los cursos
- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.

INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS

Para conseguir un adecuado resultado de inserción de los jóvenes con los que trabajamos es necesario realizar acciones de intermediación con empresas. Estas acciones estarán encaminadas a detectar necesidades laborales de las mismas, buscar los perfiles que se requieran entre nuestros usuarios, y adaptar todo el proceso formativo que se desarrolle con el joven o la joven, de acuerdo con la necesidad previamente detectada.

Una vez que el joven o la joven se está comenzando a incorporar a la empresa, durante los primeros meses de prácticas, y también con contrato de trabajo se realizará un seguimiento periódico (cada 15 días), de la evolución del joven en el puesto de trabajo concreto. De esta forma se podrán ir corrigiendo los desajustes que se detecten a tiempo, garantizando el éxito final de la incorporación laboral, y el mantenimiento del joven en el puesto de trabajo.

Debido a la carencia de habilidades que presenta la población con la que se trabaja, aunque previamente se haya trabajado en la teoría la adquisición de las mismas, en la práctica suelen aparecer disfuncionalidades, por lo que se hace totalmente necesario desarrollar una adecuada acción de seguimiento de la inserción realizada, para garantizar el éxito de la misma.

INDICADORES

- nº empresas contactadas
- nº de ofertas laborales detectadas
- nº de seguimientos a empresas realizados
- nº de inserciones alcanzadas

PRACTICAS EN EMPRESAS

Una vez detectada una necesidad laboral en una empresa, con esta medida pretendemos garantizar que el proceso de incorporación de un joven a la misma sea exitoso y duradero en el tiempo.

Aunque el joven haya adquirido de forma teórica los conocimientos en competencias que le permitirán desarrollar de forma adecuada su labor en la empresa, mediante las prácticas perseguimos dos objetivos. De un lado que esas competencias teóricas las pueda poner en práctica y que se puedan corregir aquellas cosas que no se desarrollen de forma adecuada. De otra lado, pretendemos que el joven se familiarice con las rutinas, procedimientos, personas, etc propios de la empresa donde se va a incorporar, ya que las prácticas tienen una finalidad concreta, incorporar al joven a la empresa.

Por otra parte, con este periodo también pretendemos sensibilizar al empresario respecto a que la situación del joven está siendo superada, y que el acceso al mundo de trabajo de forma satisfactoria hará que el joven no vuelva a la situación preexistente con gran probabilidad. Se pretende con este periodo que los posibles prejuicios con los que el empresario y compañeros/as de trabajo se hayan acercado al joven se destruyan poco a poco, facilitando, de esta forma, la culminación del proceso con éxito.

INDICADORES

- nº empresas contactadas
- nº de prácticas desarrolladas
- nº de inserciones alcanzadas